Fecho en Madrid a quinze dias del mes de Junio
de mil e quinientos e sesenta e tres años
Don Felipe por la gracia de Dios Rey de Castilla
de Leon de Aragon de las dos Sicilias de Jerusalem de
Portugal de Navarra de Granada de Toledo
de Valencia de Galicia de Mallorca de Sevilla
de Cerdeña de Cordoba de Corcega de Murcia
de Jaen Señor de Vizcaya e de Molina Duque de Atenas
e de Neopatria Conde de Rosellon e de Cerdeña
Marques de Oristan e de Gocyano Arçiduque de Austria Duque de Borgoña
de Brabante e de Milan Conde de Abspurg de Flandes
de Tirol e de Barcelona Señor de
Vizcaya e de Molina Por quanto a vos el
Señor Licenciado Bernardo de Aguirre mi oydor
Por Sano del numero de la ciudad de Cartagena por
la presente hago merced de la numeracion de la dicha ciudad que
de los treinta oficios de regidores de la dicha ciudad
que mi escribano que fuere de la dicha ciudad
que fuere en los dichos oficios de regidores fuere mi escribano